

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO. 06002-DIF04-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE LÍQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA, PARA APLICARSE EN EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CADIS Y CAS DEPENDIENTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos) del día lunes 05 (cinco) de abril del año 2021, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, la Ing. Julia Jahel Pérez Quiñonez, Directora General del DIF Estatal; el Lic. José Ottón Mancera Amezcua; representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Estado de Colima y vocal suplente del comité; C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; Lic. Salvador Cruz Pérez, Suplente de la Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, vocal del comité; Lic. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y vocal del Comité; Lic. Laura Anaya García, suplente del Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y vocal del Comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Secretaria técnica Suplente del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; Lic. Rosana Inés Barbosa Reyes, Asesor técnico, la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del Comité y secretaria de actas. Reunidos con el propósito de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF04-21, para la adquisición de leche líquida descremada ultrapasteurizada, solicitada por la Coordinación de los Programas Alimentarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal), lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Ing. Julia Jahel Pérez Quiñonez, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que asistente, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica Suplente del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF04-21.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la junta de aclaraciones.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la Secretaria Técnica Suplente del Comité informa que, en los correos señalados en las bases en el punto 2.2 (Junta de Aclaraciones) los cuales son difestatal.dirgen@gmail.com, dir_admondif@hotmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com, no se recibieron preguntas, sin embargo se menciona que se recibieron en otros correos fuera del horario establecido en las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que no serán tomadas en cuentas en la presente sesión, lo anterior con fundamento en la fracción VI, del artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

MW
Julia
Rosa
Salvador
Ana Lilia
Laura
Rosana
Leticia
María Isabel
Ana Gabriela
Rosana
Leticia

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: difestatal.dirgen@gmail.com, dir_admondif@hotmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el 31 de marzo de 2021, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el día martes 19 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y el día 22 de abril de 2021, a las 11:00 horas, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en la planta baja del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

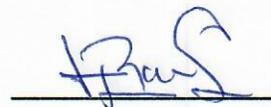
En relación al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de **asuntos generales**, la Ingeniera Julia Jahel Pérez Quiñonez, cede el uso de la voz a los miembros del comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF04-21, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

ING. JULIA JAHÉL PÉREZ QUIÑÓNEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones



C.P. ROSA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA
Secretaria ejecutiva del comité



LIC. JOSÉ OTTÓN MANCERA AMEZCUA
Vocal suplente.



LIC. ANA LILIA BARREDA ALVARADO
Vocal.



C. LAURA PATRICIA ANAYA GARCÍA
Vocal Suplente.



LIC. SALVADOR CRUZ PÉREZ
Vocal Suplente.



C.P. MARIA ISABEL GÓMEZ GUERRERO
Secretaria Técnica Suplente



LIC. ROSANA INÉS BARBOSA REYES
Asesor técnico

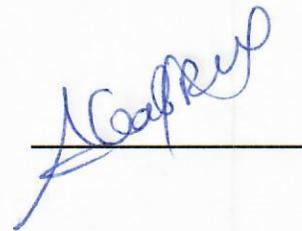


Asesores:

LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA
Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica;
Asesor Jurídico



C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
Representante de la Contraloría General
del Estado; Asesor del Comité.



Licitante:

C. ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, representante de
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE
JALISCO S.C. DE R.L. DE C.V.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06002-DIF04-21, PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE LÍQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA, PARA APLICARSE EN EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CADIS Y CAS DEPENDIENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021.--

